

CONCÓN,

17 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 0142

TENIENDO PRESENTE: Memo Inspección N°172/2023 de fecha 21/11/23 de Jefa de Inspección (S) Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°135/23 de fecha 20/11/23 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal (S). Ingreso N°418 de fecha 17/11/23 de Rentas. Declaracion jurada notarial domicilio postal tributario. Fotocopia de empresa Comercializadora Expressmontemar Spa. Certificado de estatuto actualizado de fecha 16/11/23. Certificado de compraventa, mutuo e hipoteca con tasa fija y tasa variable/Tab Repertorio N°2.419/2.020 entre Gonzalo Cristian Galdames Robson a Inmobiliaria Marina de Montemar S.A y Banco Santander Chile de fecha 28/01/2020. Croquis de ubicación. Declaracion jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía del Local comercial. Declaración jurada de inicio de actividades de SII. Recepción de aviso de cambio de giro. Formulario 29 de octubre. Año tributario 2023. Formulario 22 del año 2022 del S.I.I., Estado de cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimientos año 2023 de la TGR.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

## **DECRETO**

1			
OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T		
AL CONTRIBUYENTE	COMERCIALIZADORA EXPRESSMONTEMAR SPA		
RUT N°	77.651.322-9		
ACTIVIDAD	COMERCIALIZADORA DE ARTÍCULOS VARIOS		
DOMICILIADA			
ROL	608-177		

SEMESTRE	2DO. SEM 2022	1ER. SEM 2023	2DO SEM 2023
PATENTE	\$30.155	\$31.964	\$31.663
ASEO	no transfer de la company	\$26.001	\$26.001
TOTAL	\$30.155	\$57.965	\$57.664

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGISTRESE, Y COMUNIQUESE

MARIA TUANA ESPINOZAGODOY SECRETARIA MUNICIPAL SEBASTIAN JELLO CONTRERA

STC/NAN.

Distribución:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Administración Municipal
- Depto. de Rentas

Dirección de Control
Objetado Observado 76 ENE 2024